



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8448

Bases que rigen la ocupación de vía pública para la instalación de barras exteriores durante las fiestas patronales del término municipal de Maó

Por decreto de Alcaldía n.º 2025/DA/003085, de fecha 28/7/2025, se abre la convocatoria para el otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de barras exteriores para la actividad de oferta complementaria y similar durante las fiestas patronales del término municipal de Maó 2025.

Pueden presentarse solicitudes en el plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, mediante trámite telemático, en el sitio web municipal:

<https://www.ajmao.org/gesserveis/Gestion.aspx?IDGESTION=278>

Las bases reguladoras que rigen la convocatoria del otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de barras exteriores en la vía pública durante las fiestas patronales del término municipal de Maó 2025 están publicadas en el mismo sitio web municipal.

Maó, en la fecha de la firma electrónica del documento (28 de juliol de 2025)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

